

Retos en la Importación del Modelo dual Alemán de Formación Profesional

Tobias Wolfgarten

**Instituto Federal de Formación Profesional
(BIBB)**

**German Office for International Cooperation in Vocational
Education and Training (GOVET)**

Jaume Bofill Foundation
Barcelona, 19. Noviembre 2014

Federal Institute for
Vocational Education
and Training

BIBB

→ Presentació FJB



- ▶ Researching
- ▶ Advising
- ▶ Shaping the future

Indice

- I. El BIBB y la iniciativa GOVET
- II. La popularidad de la formación profesional dual
- III. ¿Como funciona la formación profesional dual en Alemania?
- IV. Factores de éxito de la formación profesional dual
- V. ¿Como importar/exportar la formación profesional dual?
- VI. Progresos y retos en el desarrollo de la formación profesional dual en España

El BIBB y la iniciativa GOVET

Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB)



Cuatro departamentos técnicos con más de 600 empleados

Tareas principales:

- Investigar la formación profesional
- Asesorar al gobierno en asuntos de la formación profesional
- Desarrollar contenidos y títulos de oficios con participación de los interlocutores sociales

Federal Institute for
Vocational Education
and Training

BIBB

→ Presentació FJB



- ▶ Researching
- ▶ Advising
- ▶ Shaping the future

Tareas de GO:VET



Contacto central para interesados nacionales y internacionales en la formación profesional



Organizador de un „round table“ con actores de la cooperación internacional de F.P.



Realización de cooperación internacional en el ámbito de la formación profesional

La popularidad de la formación profesional dual

Motivos para el gran interés en la formación profesional dual en Alemania

- Poco paro juvenil en Alemania
 - Tasa de paro juvenil: 7,6 % (España: 53,7 %)
 - Tasa paro general: 5,0 % (España: 24,0 %)
- ¿Relación entre el sistema de formación profesional y tasa de paro?
 - Transición entre la formación profesional y el mercado laboral
 - Orientación de cualificaciones a las necesidades del mercado laboral
 - “Matching” entre demanda del mercado laboral y trabajadores con cualificaciones necesitadas

¿Como funciona la formación profesional dual en Alemania?

Dos mundos bajo un mismo techo

Mundo laboral



Profesión

Sistema educativo



Empresa



"Dual" = 2 lugares de aprendizaje

Empleadores



Escuela profesional



Cámaras e interlocutores sociales



Definen, supervisan y controlan los contenidos de formación en la empresa sobre la base del consenso

Estado (Estado Federal y Estados Federados)



Conforma las condiciones marco legales y pone a disposición los recursos para la parte escolar de la formación profesional; transmite tareas soberanas a autoridades, interlocutores sociales y cámaras

¿Como funciona la formación profesional dual en Alemania?

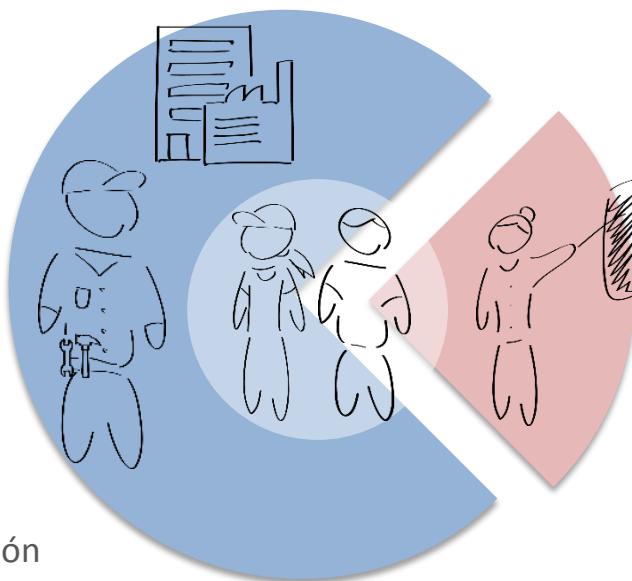
En 2 lugares de aprendizaje coordinados ("dual")

70%

en la empresa

Formación empresarial

- Fundamento legal: contrato de formación
- La empresa de formación abona al/a la aprendiz una retribución por la formación
- La empresa ofrece una formación estructurada bajo condiciones laborales reales (instructores en la empresa, equipamiento empresarial moderno, etc.)



30%

en la escuela profesional

Enseñanza de la escuela profesional

- Fundamento legal: enseñanza obligatoria
- Gratuita para empresas y aprendices
- Los gobiernos federados financian el sistema educativo público (edificios, profesores, etc.)

Duración general de la formación profesional dual: 2 – 3,5 años

Federal Institute for
Vocational Education
and Training

BIBB

→ Presentació FJB

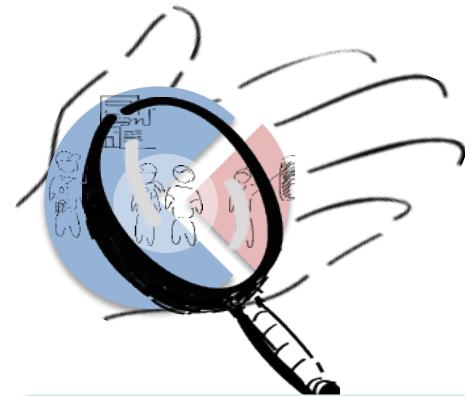
¿Como funciona la formación profesional dual en Alemania?

Los actores fomentan la formación profesional dual y aseguran su calidad

Cámaras



- Asesoran a las empresas de formación
- Capacitan al personal de formación
- Examinan y certifican a las empresas de formación
- Supervisan y controlan la formación empresarial (equipamiento, instructores, etc.)
- Apoyan a las empresas en la búsqueda de aprendices
- Registran contratos de formación
- Organizan exámenes parciales y finales



Interlocutores sociales



- Los sindicatos y las asociaciones patronales negocian la retribución de la formación
- Los comités de empresa vigilan la formación empresarial
- Participan en la conformación de los estándares para la formación empresarial

Estado



- Financia, supervisa y controla el sistema público de escuelas profesionales
- El Estado Federal lleva a cabo la investigación de la formación profesional institucionalizada (BIBB)
- Organiza el desarrollo (ulterior) de los estándares de formación
- Apoya a jóvenes desempleados o en desventaja en la búsqueda de formación
- Apoya a jóvenes discapacitados en la búsqueda de formación
- Ofrece ayuda en la orientación profesional

¿Como funciona la formación profesional dual en Alemania?

Estándares obedecen a las exigencias del mundo laboral: El impulso para la actualización de estándares proviene de la economía

Duración: máx. 1 año



Los empleadores identifican nuevos campos de tareas en el lugar de trabajo que requieren una calificación profesional adicional



Los interlocutores sociales y el Estado Federal negocian y publican nuevos estándares de formación empresarial (Reglamento de formación) bajo la dirección del BIBB



Estándares para la formación profesional dual



=



Los estándares definen la implementación de la formación profesional dual en las empresas y en las escuelas profesionales. Conforman el fundamento para la oferta, el control y el fomento de la formación profesional dual en todo el territorio federal.



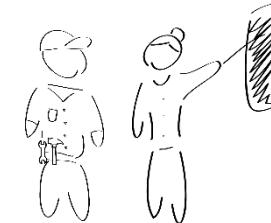
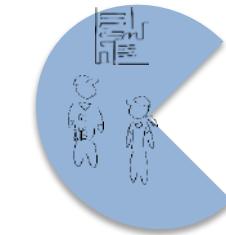
Desarrollo/Actualización de estándares de formación para escuelas profesionales (Programa de enseñanza marco) de conformidad con los estándares de formación empresarial (Reglamento de formación)





Factores de éxito de la formación profesional dual

- 1. Cooperación entre la política, la economía y los interlocutores sociales**
p. ej. comisión principal, estándares de formación
- 2. Aprendizaje en el proceso laboral**
p. ej. formación empresarial = 70 %
- 3. Aceptación de los estándares nacionales**
p. ej. estándares de formación profesional, certificado de la cámara
- 4. Personal de formación profesional calificado**
p. ej. instructores y profesores
- 5. Investigación y asesoramiento institucionalizados**
p. ej. Informe de formación profesional del BIBB, estándares de formación



Federal Institute for
Vocational Education
and Training

BIBB

- ▶ Researching
- ▶ Advising
- ▶ Shaping the future

¿Como importar/exportar la formación profesional dual?

¡El sistema dual no se puede importar o exportar!

Porque ...

- ... el sistema ha crecido históricamente
- ... el funcionamiento del sistema depende de factores particulares de cada país
(reputación de la formación profesional en la sociedad, relación entre estado y interlocutores sociales, motivación de empresas para la formación, ...)

Pero ...

- ... se pueden desarrollar ámbitos temáticos seleccionados (p. ej. marco legislativo, formación de formadores, estandares de formación, ...)
- ... Se puede cambiar mucho con más informacion (conocimiento sobre coste y beneficio para empresas, oportunidades para los jóvenes/para profesores, formación en PYMES...)

F.P. Dual en España – Progresos y Retos

Progresos

- ... Real Decreto 1529/2012 (8.11.2012) – Base legislativa
- ... Proyectos pilotos de formación profesional dual
- ... Contratos de formación
- ... Contenidos definidos para la formación en la empresa

Retos

- ... Convencer más empresas
- ... Convencer jóvenes para que participen en la F.P. dual
- ... Organizar la comunicación entre los lugares de formación
- ... Preparación de formadores/profesores

Por favor, ponganse en contacto con nosotros!

wolgarten@govet.international

GO:VET

German Office for International Cooperation
in Vocational Education and Training



Federal Institute for
Vocational Education
and Training

BIBB

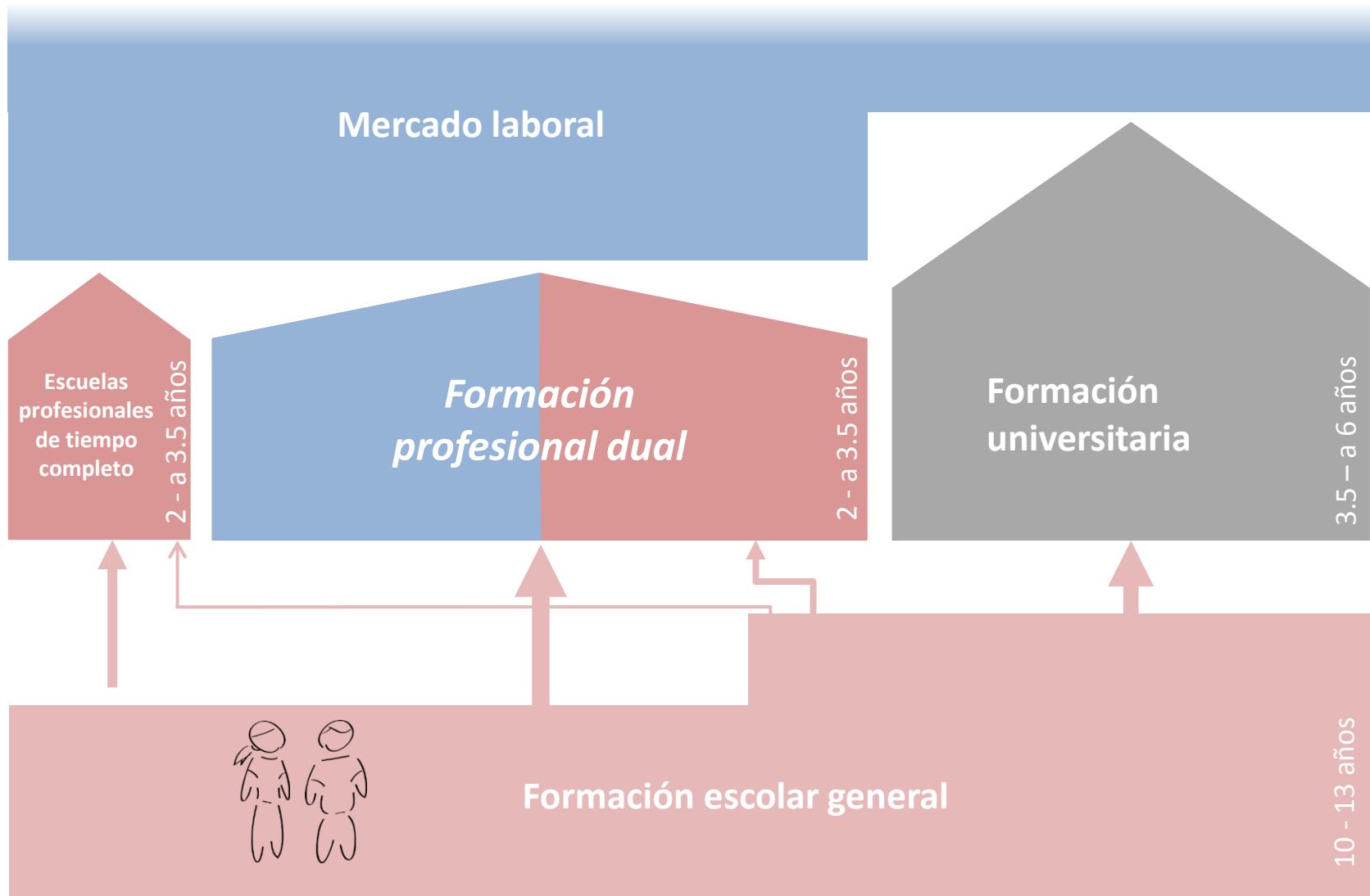
→ Presentació FJB

FUNDACIÓ
JAUME
BOFILL
Baró de

- Researching
- Advising
- Shaping the future

Backup

I. Panorama – el camino de los jóvenes hacia la vida profesional



I. Panorama – Logros de la formación profesional dual

Aprendices



- El **44,2 %** de un grupo etario concluye • una formación profesional dual
- **1,4 millones de aprendices** en 330 profesiones reconocidas
- **Elevada seguridad de ocupación** (solo el 5 % de quienes buscan trabajo • tienen diploma de formación profesional, el 20 % de quienes buscan trabajo no tienen título)
- El **43,8 %** de los aprendices trabaja a continuación en su campo profesional
- Retribución de la formación por un valor promedio de **650,- €/mes**

Empleadores



- El **21,3 %** de las empresas alemanas capacitan en el sistema de formación profesional dual; la mayoría son empresas pequeñas y medianas (PYMES)
- Cada año capacitan a más de **500.000** nuevos aprendices
- Incorporan al **66 %** de los aprendices después de su formación
- Invierten en promedio **€ 15.000 por aprendiz por año** (el 46 % de ello en retribución por formación)
- El **76 % de la inversión se amortiza** a través de los aportes productivos de los aprendices

Estado



- **Comparte gastos** para el sistema de formación profesional dual con la economía
- **Gastos públicos** para formación profesional dual: **€ 5.900 millones**
- € 3.200 millones para 1.600 escuelas profesionales
- € 2.700 millones para medidas de control, monitoreo y fomento
- **La economía aporta € 5.600 millones para formación profesional** (total gasto neto; gasto bruto = € 23.820 millones)

Contribución

Economía nacional/ Sociedad

- Fuerte competitividad internacional de las PYMES
- Desempleo juvenil relativamente bajo en Alemania (7,4 %)

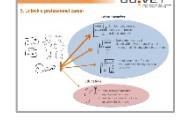


Fuente:

Informe de formación profesional del BIBB
(2013/2014) y Oficina Federal de
Estadística

¿Como funciona la formación profesional dual en Alemania?

1. Acceso a la formación profesional dual
2. Celebración de un contrato de formación
3. Aprendizaje en el proceso laboral
4. Exámenes finales independientes
5. La formación como clave para una carrera profesional
6. Los actores fomentan la formación profesional dual y aseguran su calidad
7. Los estándares obedecen a las exigencias del mundo laboral
8. Condiciones marco legales

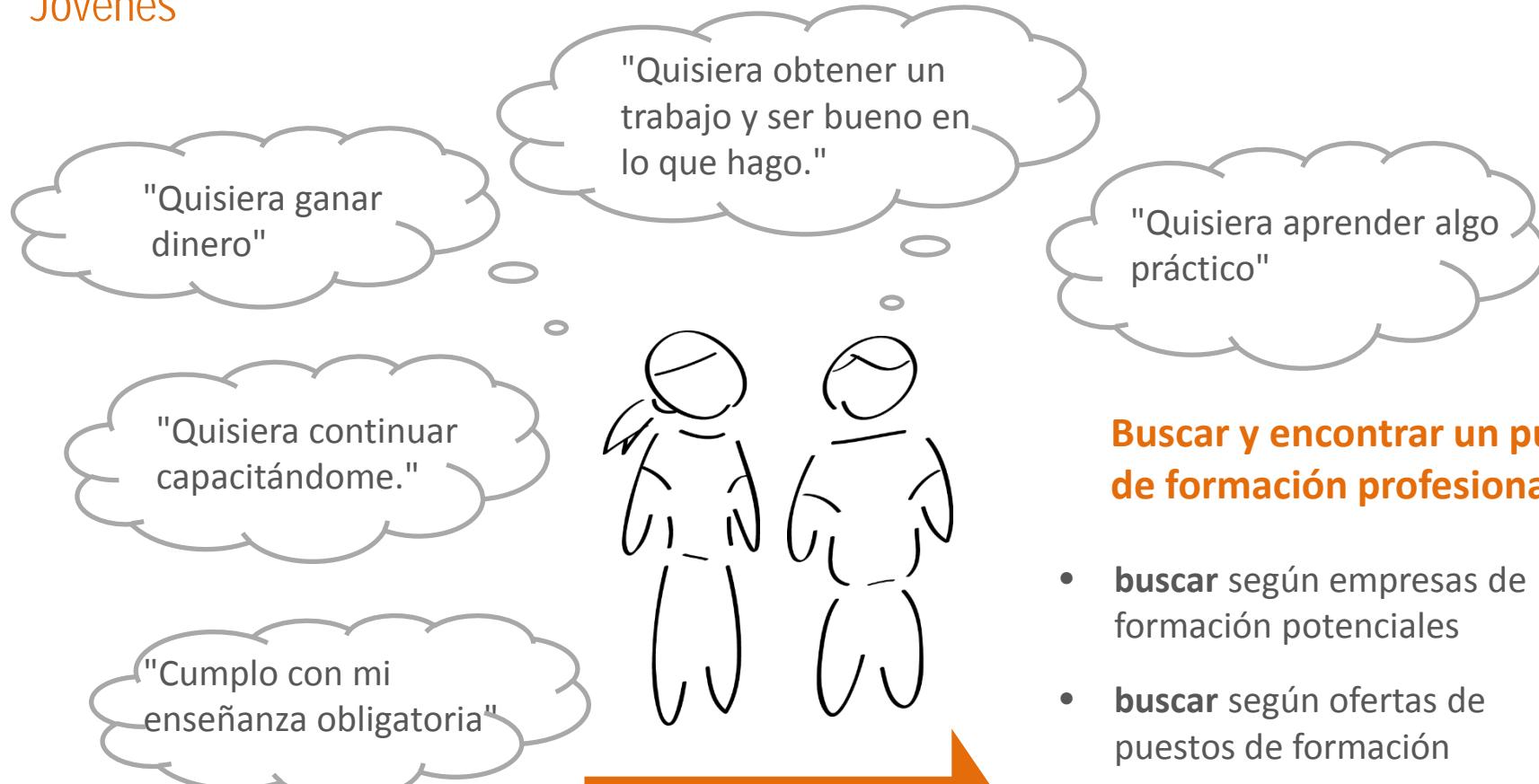


Federal Institute for
Vocational Education
and Training

→ Presentació FJB

1. Acceso a la formación profesional dual

Jóvenes



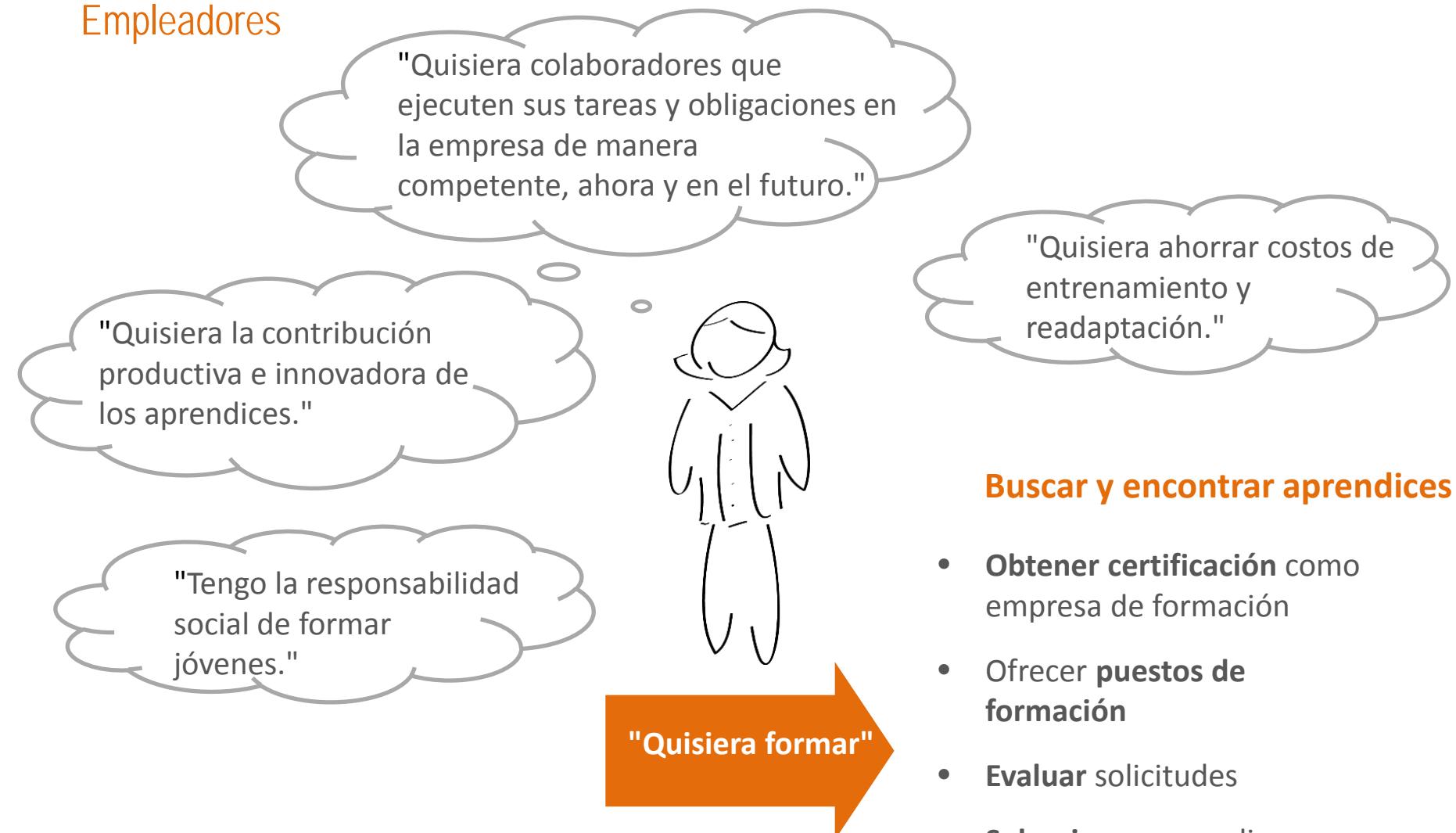
**"Quisiera ser..." (p. ej.
técnico mecatrónico)**

Buscar y encontrar un puesto de formación profesional

- **buscar** según empresas de formación potenciales
- **buscar** según ofertas de puestos de formación
- **postularse** para un puesto de formación en empresas de formación
- **eleger** empresa de formación

1. Acceso a la formación profesional dual

Empleadores



"Quisiera colaboradores que ejecuten sus tareas y obligaciones en la empresa de manera competente, ahora y en el futuro."

"Quisiera la contribución productiva e innovadora de los aprendices."

"Tengo la responsabilidad social de formar jóvenes."



"Quisiera ahorrar costos de entrenamiento y readaptación."

"Quisiera formar"

Buscar y encontrar aprendices

- **Obtener certificación** como empresa de formación
- Ofrecer **puestos de formación**
- **Evaluuar** solicitudes
- **Seleccionar** aprendices

1. Acceso a la formación profesional dual

Estado

"Necesitamos mano de obra calificada para el crecimiento y el desarrollo."

"Los jóvenes deberán recibir una formación general y de perfeccionamiento para adoptar su lugar como ciudadanos en la sociedad."

"Los jóvenes deberán estar listos para el mercado laboral actual y futuro, para que puedan encontrar una actividad profesional remunerada."



"El presupuesto estatal para formación profesional es limitado."

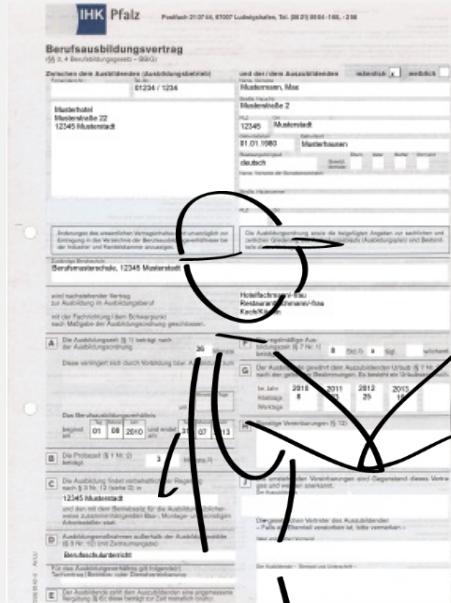
Medidas

- **Establecimiento** de condiciones marco legales para la regulación de la formación profesional dual
- **Delegación** en actores (cámaras, empleadores, sindicatos, instituciones gubernamentales)
- **Apertura** de la formación profesional dual para todos, independientemente de diplomas obtenidos previamente
- **Escuelas profesionales estatales**
- **Extensión de la enseñanza obligatoria** legal también a la formación profesional dual
- **Aseguramiento** del acceso a la formación universitaria para aprendices con diploma
- **Verificación y desarrollo** del sistema sobre la base de la investigación de la formación profesional institucionalizada (BIBB)

"Debemos fortalecer y manejar el sistema de formación profesional"

2. Celebración de un contrato de formación

Inicio de la formación profesional

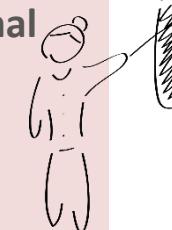


- Similar a un **contrato de trabajo**
- **Fundamento legal** para el aprendizaje en la empresa durante la formación profesional
- Expedido y **registrado por las cámaras**
- **Regula:**
 - duración de la formación
 - comienzo y finalización de la formación
 - período de prueba
 - derecho a vacaciones
 - contenidos de formación
 - retribución de la formación
 - causas de rescisión
- Mediante la firma del/de la aprendiz y de la empresa de formación, el contrato de formación se convierte en una **relación de formación**

Comienzo del aprendizaje en el proceso laboral

3. Aprendizaje en el proceso laboral

Plan semanal para aprendices en una profesión de formación (ejemplo)

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<p>Formación empresarial</p> <ul style="list-style-type: none">• Obedece a los estándares de formación empresarial (estándares mínimos) definidos en el Reglamento de formación• El aprendiz es conducido paso a paso a las tareas laborales en la empresa y contribuye así, mediante su actividad, al resultado empresarial general			<p>Enseñanza de la escuela profesional</p> <ul style="list-style-type: none">• Obedece a los estándares de formación de las escuelas profesionales definidos en el Programa de enseñanza marco para asignaturas de formación profesional (2/3 de la formación escolar)• Obedece a los programas de enseñanza marco escolares para asignaturas de formación general (1/3 de la formación escolar)• Aprendizaje en la clase	

La formación empresarial y la enseñanza de la escuela profesional pueden tener lugar también respectivamente en grandes bloques (enseñanza por bloques).

4. Exámenes finales independientes

Comisión examinadora



Examen final

- Organizado por las cámaras
- La comisión está compuesta por representantes de ambos sexos de:
 - Empleadores
 - Trabajadores
 - Profesores de escuelas profesionales (Estado)
- Por regla general, sin participación de profesores e instructores del respectivo examinado
- Examina y evalúa a los aprendices



Certificado de formación

- Expedido por la cámara
- Diploma con reconocimiento oficial

Finaliza el contrato
de formación

Comienza la carrera
profesional

5. La formación como clave para la carrera profesional

Oportunidades después de la formación profesional

Formación profesional dual



Mercado laboral



Contrato laboral con la (antigua)
empresa de formación



Contrato laboral con la nueva empresa
en el mismo campo profesional



Actividad remunerada en otro
campo profesional

Formación continua



- Formación terciaria en todo el territorio federal
- Formación continua y perfeccionamiento en todo el territorio federal

7. Los estándares obedecen a las exigencias del mundo laboral

Formación profesional en ambos lugares de aprendizaje sobre la base de estándares orientados a las necesidades



El estándar de formación para empresas
(Reglamento de formación) comprende:

- Competencias que los aprendices adquieren en una profesión (perfil profesional)
- Qué debe enseñar cómo mínimo una empresa de formación (estándares de formación)
- Qué deben saber los aprendices para aprobar con éxito el examen final (estándares de examen)

El estándar de formación profesional para escuelas profesionales (Programa de enseñanza marco) comprende:

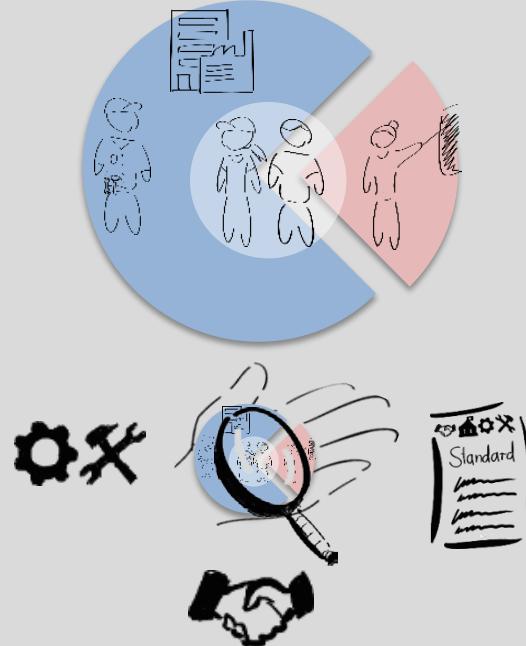
- Objetivos de aprendizaje y contenidos (estructurados según "campos de formación") como fundamento para la enseñanza relativa a la profesión en la escuela profesional
- La enseñanza relativa a la profesión transmite los conocimientos teórico-profesionales necesarios para el ejercicio de la profesión

8. Condiciones marco legales

Marco legal para todos los aspectos de la formación profesional dual



Ley de formación profesional



- Ley de protección de los jóvenes en el trabajo
- Código de la artesanía
- Ley de convenios colectivos
- Ley sobre la reglamentación provisional del derecho de las Cámaras de Comercio e Industria
- Leyes de las cámaras

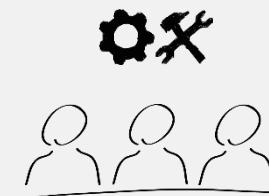
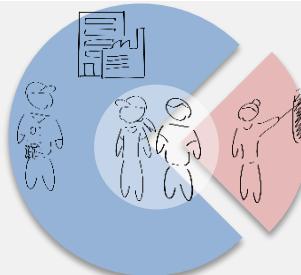
- Enseñanza obligatoria general
- Leyes escolares regionales
- Acuerdo de coordinación entre el Reglamento de formación y el Plan de enseñanza marco

Resumen – Cómo funciona la formación profesional dual

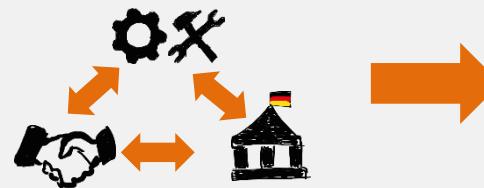
Celebración de un contrato de formación



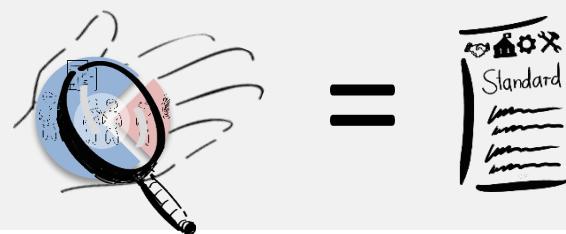
Aprendizaje en el proceso laboral y examen final independiente



Los actores competentes fomentan la Formación profesional dual y aseguran su calidad sobre la base del consenso



Estándares de formación uniformes en todo el territorio federal



Inseratos en el marco legal

Ley de formación profesional



IV. Por qué funciona la formación profesional dual en Alemania

- **Sistema históricamente desarrollado**
- En calidad de nación industrial altamente desarrollada, **gran necesidad de mano de obra calificada** en el mercado laboral
- Fortaleza de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)
- Las empresas de formación reconocen las ventajas y poseen **las capacidades y competencias necesarias para una formación**
- **Representación influyente y experta** de empleadores y trabajadores (cámaras/sindicatos/asociaciones)
- Amplia **aceptación social** de los estándares de formación en virtud del fuerte rol de los interlocutores sociales y la cultura del compromiso cooperativo
- Efectiva **capacidad de manejo** del Estado
- **Profesores competentes y personal de formación empresarial calificado**
- **Preparación de los jóvenes para la formación profesional** mediante el sistema educativo general

III. Ventajas de la formación profesional dual

Aprendices



- **Adquieren** competencias y calificaciones específicas de la materia para el empleo y la actividad remunerada
- **Reciben** una retribución por la formación
- **Aprenden** bajo condiciones laborales empresariales reales (máquinas/equipos, procesos laborales, etc.)
- Se **identifican** con la empresa de formación y la profesión específica
- Se **califican** para medidas de formación ulteriores

Empleadores



- **Obtienen** mano de obra competente que satisface exactamente las exigencias de la empresa (en comparación con postulantes externos)
- **Aumentan** la productividad y la calidad de servicios y productos
- **Logran rendimientos** elevados a mediano plazo como resultado de sus esfuerzos de formación
- **Participan** en el desarrollo de estándares de formación
- **Ahorran** costos de reclutamiento y de readaptación
- Contribuyen a la **responsabilidad social corporativa (CSR)**

Estado



- **Se beneficia políticamente** de la influencia positiva de la formación profesional dual sobre la economía y la sociedad
- **Cubre** la demanda de mano de obra calificada con aporte de la economía (formación empresarial)
- **Dispone** de un sistema de formación profesional sumamente **modernizable** (cambio tecnológico)
- Puede **manejar eficientemente** la formación profesional **y asegurar la calidad**
- **Fortalece** la cooperación formalizada con la economía mediante la regulación de la formación empresarial
- **Logra** un indicador temprano para los desarrollos en la economía y en el mercado laboral

Contribución

Economía/ Sociedad

- **Desempeño económico y competitividad**
- **Armonización de oferta y demanda** (empleador/trabajador)
- **Integración social y económica** de personas jóvenes

III. Desafíos actuales

Aprendices



- **Búsqueda de puestos de formación:** postulantes sin puesto de formación: (2012: 15.600, 2013: 21.000); número en descenso de empresas de formación (esp. PYMES) de 24 % (2009) a 21,3 % (2013)
- **Exigencias en aumento** al lugar de trabajo/lugar de aprendizaje empresa (conocimiento de lenguas extranjeras, etc.)
- **Mejora de las posibilidades para un aprendizaje a lo largo de la vida** (especialmente para postulantes mayores)
- **Acceso a la formación profesional dual y al empleo** mediante competencias adquiridas de manera informal

Empleadores



- **Encontrar aprendices:** Número creciente de puestos de trabajo sin ocupar de 17.300 (2009) a 33.500 (2013); disminución del número de nuevos contratos de formación celebrados en 2013 en aprox. 20.500 (3,7 %)
- **Encontrar aprendices competentes** que disponen de aptitudes, conocimientos y conductas para una formación ("madurez de formación")
- **Inclusión** de personas con discapacidad

Estado



- **Futura falta de mano de obra calificada** ya previsible
- **El cambio demográfico** conduce a un número decreciente de personas jóvenes para el mercado laboral
- **Tendencia entre los jóvenes** a optar cada vez más por la vía de formación académica
- **Fuertes diferencias regionales** con respecto a la oferta y la demanda de formación
- **Inclusión** de personas con discapacidad

Contribución

Economía/ Sociedad

- Dificultad para algunos grupos de personas de hallar un puesto de formación y ejercer una profesión
- Dificultad para responder a las exigencias actuales de las empresas a la mano de obra calificada



Fuente:
Informe de formación profesional
del BIBB (2013/2014) y Oficina
Federal de Estadística

VII. Leyenda

Azul

Mundo laboral



Cámaras

Rojo

Sistema educativo



Interlocutores sociales
(sindicatos y asociaciones patronales)



Jóvenes/ Aprendices



Política (Estado Federal y Estados Federados)



Empleadores



Los actores fomentan



Personal de formación empresarial



Los actores controlan



Profesores en la escuela profesional



Investigación de formación profesional



Comisión examinadora



Estándares de la formación profesional dual



Diploma/ Título de oficial

VI. Otras fuentes (en inglés)

Facts and figures

- BIBB TVET Report 2014 ([link](#))
- Federal Statistical Office ([link](#))
- BMBF Data Portal ([link](#))

Dual VET standards

- BIBB Brochure: Vocational Training Regulations and the Process Behind Them ([link](#))
- Example: training regulation and framework curriculum for Mechatronics Fitter (BIBB) ([link](#))

Legal documents

- Vocational Training Act ([link](#))

Web resources

- [GOVET](#)
- [BMBF](#)
- [BIBB](#)

Contact for further questions

- govet@govet.international